

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. **Unidad Académica:** Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Sociales y Políticas
2. **Programa Educativo:** Licenciatura en Relaciones Internacionales
3. **Plan de Estudios:** 2018-1
4. **Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Derecho Internacional Privado
5. **Clave:** 29894
6. **HC:** 02 **HL:** 00 **HT:** 02 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
7. **Etapas de Formación a la que Pertenece:** Disciplinaria
8. **Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
9. **Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FAC. DE CIENCIAS
SOCIALES
Y POLÍTICAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE ECONOMÍA
Y RELACIONES
INTERNACIONALES

Equipo de diseño de PUA
José de Jesús López Almejo
Elizabeth Nataly Rosas Rabago

Firma

Vo.Bo. Subdirectores de Unidades Académicas

José Gabriel Aguilar Barceló
Julio César López Gaeta

Firma

Fecha: 13 de febrero de 2017

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA
REGISTRADO
22 MAR 2013
REGISTRADO
COORDINACIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN BÁSICA

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los diversos mecanismos e instrumentos que regulan a la población y las relaciones jurídicas del individuo en el Derecho Internacional Privado y su relación con el Estado para comprender las dinámicas relacionales entre la cosa pública y el ámbito de lo privado. Esta unidad de aprendizaje se imparte en la etapa disciplinaria de carácter obligatorio.

III. COMPETENCIA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar los conceptos técnicos del Derecho Internacional Privado, mediante la distinción de los actores, bases y fundamentos del nivel público y privado, para aplicarlos en el estudio de casos prácticos en el área de Relaciones Internacionales, con sentido crítico y objetivo.

IV. EVIDENCIA(S) DE DESEMPEÑO

Elabora y entrega la resolución de un caso práctico propio del Derecho Internacional Privado bajo los siguientes puntos:

- Introducción en la que plantea el problema y la pertinencia de la selección de su tema
- Describe el problema
- Muestra una sección de análisis jurídica en donde expone las fuentes que son competentes para abordarlo
- Concluye planteando las soluciones jurídicas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

UNIDAD I. Derecho de la Nacionalidad

Competencia:

Analizar las diversas situaciones que viven los ciudadanos en su relación con el Estado, identificando sus antecedentes en el ámbito internacional moderno para aplicarlo en el campo de Relaciones Internacionales, con sentido crítico y objetivo.

Contenido:**Duración:** 8 horas

- 1.1 Condición jurídica de los extranjeros.
- 1.2 Situación actual de la Relaciones Jurídicas Privadas Internacionales.
- 1.3 Derecho Internacional Privado de América Latina y México.
- 1.4 Antecedentes históricos del Derecho Internacional Privado.
- 1.5 Épocas modernas y contemporáneas del derecho Internacional Privado.
- 1.6 Fuentes del Derecho Internacional Privado.
 - 1.6.1 Fuentes Nacionales.
 - 1.6.2 Fuentes Internacionales.

UNIDAD II. Derecho de la Nacionalidad y Nacionalidad Mexicana

Competencia:

Analizar los conceptos de Nación, Estado y Nacionalidad, así como los sujetos que intervienen, revisando las formas de adquirir dicha nacionalidad y como mantener la doble nacionalidad, sus efectos, consecuencias y beneficios para aplicarlos en el contexto de Relaciones Internacionales de manera objetiva y responsable.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 2.1 Concepto de Nación
- 2.2 Diferentes enfoques del concepto del Estado
- 2.3 Concepto de nacionalidad
 - 2.3.1 El Estado que la otorga
 - 2.3.2 El individuo que la recibe
 - 2.3.3 El nexo de la nacionalidad
- 2.4 La nacionalidad mexicana
 - 2.4.1 Adquisición de la nacionalidad mexicana
 - 2.4.2 La doble nacionalidad

UNIDAD III. La condición Jurídica del Extranjero en México

Competencia:

Analizar el estatus legal de los extranjeros en México, los conflictos y ventajas que tienen en la República Mexicana, identificando las posibilidades de que puedan tener propiedades inmuebles y la forma de regularlos para diferenciar sus inconvenientes y relacionarlos a las diversas asignaturas que se imparten en Relaciones Internacionales, con sentido crítico y objetivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

- 3.1 La condición jurídica de los extranjeros (Antecedentes)
- 3.2 La condición jurídica de los extranjeros
 - 3.2.1 Internación y estancia del extranjero
 - 3.2.2 Calidad migratoria de no migrante
 - 3.2.3 Calidad migratoria de migrante
- 3.3 Régimen de la propiedad inmueble del extranjero en México
 - 3.3.1 Regulación de la propiedad del inmueble del extranjero en México
 - 3.3.2 Sociedades extranjeras en México

UNIDAD IV. México en el Derecho Internacional

Competencia:

Analizar los sistemas convencionales aplicados al Derecho Internacional Privado para aplicar los beneficios, avances y retrocesos que se pudieron tener con dichas convenciones, interpretando las diferentes rutas que puede elegir el internacionalista, con sentido crítico y objetivo.

Contenido:

Duración: 8 horas

4.1 Los tratados y las convenciones Internacionales en el Sistema Jurídico Mexicano

4.2 Tratados y convenciones en materia de Derecho Internacional Privado

4.2.1 El sistema de solución de controversias en el TLC

4.2.2 Efectos de los sistemas de solución de controversias en el Sistema Jurídico Mexicano.

4.2.3 Convenciones

4.2.4 Relación de convenciones más relevantes para México

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS

No. de Práctica	Competencia	Descripción	Material de Apoyo	Duración
1	Identificar la interrelación que existe entre lo privado y lo público en el ámbito legal, mediante la distinción de casos que corresponden a una u otra área, para plantear posibles soluciones jurídicas de manera objetiva.	Exposición en clase por parte del profesor. Por su parte, el estudiante realizará de manera grupal e individual, en forma oral o con el uso de herramientas multimedia una presentación de su respectivo caso.	Pizarrón, Cañón y laptop	12 horas
2	Documentar casos del ámbito del derecho internacional privado mediante la delegación recíproca de responsabilidades según aptitudes y actitudes para discutir los tecnicismos jurídicos aplicables, con objetividad y sentido crítico.	Presentaciones en medios audiovisuales. Se formarán equipos al inicio del semestre los cuales irán exponiendo de acuerdo a la temática asignada previamente por el docente.	Cañón, laptop, mampara y bocinas.	8 horas
3	Identificar las fuentes y facultades de éstas en la regulación de las dinámicas sociales bajo el derecho internacional privado, mediante el diseño de mapas conceptuales que presentan conceptos transversales, para para aplicar estas herramientas con sentido crítico.	Realización de lecturas en equipo. Se formarán grupos de no más de 4 personas, con el fin de discutir los diferentes puntos temáticos asignados por el docente o en su caso a solicitud previa.	Libro o copias del libro.	12 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente establecerá la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategias de enseñanza (docente)

El docente funge como tutor-guía del proceso de enseñanza aprendizaje, implementa varias técnicas: expositivas, reflexivas, mesa redonda; constantemente estará aclarando dudas, planteando algunos problemas.

- ✓ Técnica expositiva de Maestro.
- ✓ Mesas de discusión y análisis.
- ✓ Ensayos vía investigación por parte de los alumnos.
- ✓ Visitas al Consulado y a la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Estrategias de enseñanza (alumno)

El estudiante participará en:

Mesas de trabajo donde analizan temas relacionados con el Derecho Internacional Privado, difundiendo los conocimientos a través de los medios de comunicación existente, fomentará foros de discusión de áreas relacionadas con la materia. Utilizando las herramientas informáticas para búsqueda de información y generar su material de apoyo.

Se fomentará también la Integración en equipos interdisciplinarios con el propósito de analizar tópicos relacionados con la materia visto desde otras áreas de conocimiento

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- 80% de asistencia para tener derecho a examen ordinario y 40% de asistencia para tener derecho a examen extraordinario de acuerdo al Estatuto Escolar artículos 70 y 71.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Mesas de discusión y análisis.....	25%
Ensayos: Que contengan los elementos que indica la metodología de la investigación tales como, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos, estrategia, bibliografía.....	25%
Dos exámenes parciales.....	50%
TOTALES.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
Constitución Política de los Estados Unidos Americanos.	Aurora argüís, Amigo (2002), Estructura del Estado, Mc. Graw Hills.
Contreras vaca, Francisco (2016), Derecho internacional privado. Parte especial	Angélica cruz, Gregg (), Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano
García Arellano, Carlos (1974), Derecho Internacional Privado, Porrúa México. [Clásica]	Ley Nacional de la Población: http://www.sre.gob.mx/acervo/images/libros/termiusual4.pdf
Fawcett, James, Janeen M. Carruthers, and P. North (2008), Private international law. Vol. 560. Oxford University Press. [Clásica]	Repositorio Institucional de derecho Internacional Privado de la Universidad Centroamericana: http://repositorio.uca.edu.ni/3231/
Rattigan, William Henry (2010), Private International Law, Londres, Nabu Press.	
Pereznieto castro, Leonel (2016), Derecho Internacional Privado, Oxford.	

X. PERFIL DEL DOCENTE

El docente de esta asignatura debe tener licenciatura en Relaciones Internacionales y de preferencia con maestría o doctorado en Derecho, o área afín. Debe tener experiencia mínima de un año de práctica en Derecho Internacional o haber realizado investigación sobre estos temas, y un año mínimo de experiencia docente. Dentro de sus cualidades que se reconozca su liderazgo, proactividad y comunicación para desempeñar las actividades académicas bajo la dirección de la facultad y de acuerdo a los planes de estudio, con ética, calidad en forma, tiempo y lugar convenido.